

ACTA DE LA REUNIÓN DEL ÓRGANO PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO. 4.06.2020

El órgano permanente de la Comisión de Seguimiento se ha reunido con D. Mikel Unzalu, Viceconsejero de Justicia, estando presentes en la reunión Dña. Isabel Gabriel, Directora de la Administración de Justicia y D. Iñigo Cortázar, miembro del Departamento.

El objeto de la reunión es, en primer lugar, que por parte del Departamento se informe a la Comisión de Seguimiento sobre las decisiones de aforo de los edificios judiciales, y en segundo lugar, fijar las bases de coordinación en relación al inicio de los señalamientos de juicios la semana que viene.

1.- En relación a los aforos de los edificios, toma la palabra el Sr. Viceconsejero y comunica a la Comisión de Seguimiento que ha habido alguna discrepancia dentro del Departamento y con el Servicio de Arquitectura y el de Prevención de Riesgos Laborales en cuanto al espacio concreto que debía asignarse por persona dentro de los edificios judiciales. Informa de que están valorando tres alternativas distintas (en cuanto al computo mayor o menor de tal espacio) y que a lo largo del día de hoy procederían a comunicar a esta Comisión los concretos aforos para todos los edificios.

2.- En cuanto al inicio de la actividad judicial, y en concreto en cuanto a la celebración de los juicios que están fijados a partir de la semana que viene, plantea la dificultad de la celebración de señalamientos por la tarde.

Explica que ello se debe a tres circunstancias:

- a) Criterios sanitarios, explica que deben cumplir con la Orden del Ministerio de Justicia que activará en los próximos días la fase tres del proceso de desescalada en la administración de justicia. El borrador que se está preparando señala que deben guiarse por criterios sanitarios y en cuanto a las jornadas por la tarde su necesidad viene determinada en principio por la circunstancia de que “no pueda garantizarse el mantenimiento de las medidas de seguridad para el desempeño de las funciones propias de los puestos de trabajo simultáneamente por todos los funcionarios.”

Señala, además, el Sr. Viceconsejero que deben tenerse en cuenta otras dificultades, como son el hecho de que el 100% de la plantilla de cada órgano se calcula sobre la plantilla teórica pero que en la práctica no es correcto (pues hay personas que se han acogido a diversas situaciones de vulnerabilidad), así como la dificultad que va a suponer el establecimiento de las fechas de las vacaciones (aunque en un 70% aproximadamente se intentará que se disfruten en el mes de agosto).

En relación a los criterios sanitarios explica, también, que delegados de prevención de riesgos laborales van a controlar que los turnos se organicen con arreglo a tales razones sanitarias.

- b) Cuestiones relacionadas con la limpieza de los edificios, pues la necesidad de atender las necesidades de limpieza y desinfección de las salas de vistas o multiusos entre las diversas actuaciones judiciales supone una dificultad contractual que están valorando y tratando de resolver.
- c) Finalmente, cuestiones relacionadas con la seguridad de los edificios, que se ve afectada en cuanto a su organización por la entrada de los asistentes a esas actuaciones judiciales en las diversas jornadas de mañana o tarde.

Por el Sr. Viceconsejero se recuerda que resulta especialmente importante la información de los concretos señalamientos que van a celebrarse en las fechas inmediatas, a partir del día 8 y durante el mes de junio y que aun no disponen de esa información concreta.

Toma la palabra la Sra. Secretaria de Gobierno para manifestar que se han enviado al Departamento los datos de ocupación de las salas de vistas, tanto por la mañana como por la tarde y que los concretos señalamientos los están elaborando en este momento las Secretarías Coordinadoras.

Toma la palabra la Presidenta de la Audiencia Provincial para indicar que los criterios sanitarios no se pueden limitar a la valoración de la posición del personal en las oficinas, y que también son criterios sanitarios y de salud de los ciudadanos los que han determinado la fijación de señalamientos de vistas algunas tardes en algunos órganos judiciales, puesto que se nos han fijado una serie de condicionantes de aforo y de distanciamiento entre los juicios (para posibilitar la entrada y salida de los intervinientes y la limpieza de las salas), que han llevado a tal decisión. Se recuerda que nos han servido de guía los criterios fijados por el Consejo General del Poder Judicial y por el Ministerio de Justicia para el reinicio de la actividad judicial y que los criterios de señalamiento han sido aprobados por el pleno de la Sala de Gobierno.

En este mismo sentido interviene el Sr. Decano de Bilbao, que considera preocupante que en el día de hoy aún no se pueda asegurar que los juicios que están señalados la semana que viene puedan celebrarse. Informa de que hay señalados 40 juicios el día 8 de junio en los Juzgados de lo Social y que durante la semana hay varios órganos que tienen fijados señalamientos por la tarde. Explica que a los titulares de los órganos se les ha pedido en las Juntas de Jueces que se ajusten a los criterios aprobados y que así se ha hecho con esfuerzo. Manifiesta, finalmente que las citaciones están ya enviadas y que la suspensión de las actuaciones por carecer de los medios personales necesarios sería un claro fallo del sistema que afectaría seriamente a la ciudadanía y a los profesionales y que podría tener una importante trascendencia pública.

Por el Sr. Viceconsejero se explica que no se está afirmando que no vaya a contarse con los medios necesarios, sino que es preciso conocer la planificación concreta tanto de mañana como de tarde y hay que conocer las plantillas efectivas que hay en cada

órgano (también en jornada de mañana) para poder planificar adecuadamente los funcionarios que van a asistir a los señalamientos.

Toma la palabra el Sr. Presidente del TSJ y plantea que se comience a trabajar en concreto sobre los señalamientos fijados en las diversas sedes judiciales en los próximos días y que para ello se reúnan las Secretarías Coordinadoras con los miembros del Departamento que se indique y analicen la situación caso a caso, lo que favorecerá la solución de las dificultades que se planteen, puesto que se aprecia que no se trata de un número excesivo de actuaciones en jornada de tarde.

Por el Sr. Viceconsejero se muestra completamente conforme con este planteamiento y plantea una coordinación en dos niveles:

- En el día de hoy comenzará la reunión entre las Secretarías Coordinadoras y la Directora de la Administración de Justicia para analizar las agendas del mes de junio en detalle
- Y partir de esa reunión el Sr. Viceconsejero se reunirá con la Comisión de Seguimiento para concretar las cuestiones de coordinación.

El Sr. Presidente del TSJ, se muestra convencido de que se alcanzará un nivel adecuado de coordinación que permita la celebración de los juicios que están señalados ya para las próximas semanas. Como reflexión final indica que, tras la extensa inactividad judicial motivada por la pandemia, sería difícilmente entendible o aceptable, desde el punto de vista de la opinión pública, una nueva suspensión de actuaciones judiciales que agrave la situación en la que se encuentra en estos momentos la Administración de Justicia en nuestro territorio.

Se finaliza la reunión con el compromiso de los presentes de activar los dos niveles de coordinación indicados en las próximas horas.